

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Año LV.

Jerez de la Frontera: Martes 14 de Diciembre de 1909.

Un mes.... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 17.087.

De la Diputación Provincial

El presupuesto para 1910

En la asamblea de hoy debe decidirse el pleito del presupuesto provincial.

Nuestros informes, que tenemos por fidedignos por haberlos recogido de Diputados de todas las fracciones políticas de la Diputación, nos permiten dar á nuestros lectores una idea justa de la actual situación del asunto.

Presenta la Comisión de Hacienda el presupuesto para el año venidero con un aumento de más de *doscientas mil pesetas*, sin que este aumento se encuentre justificado por ningún nuevo servicio ú obra de importancia para la provincia, sino por aumentos en todos los capítulos del presupuesto. A *veintiocho mil pesetas* ascenderá el aumento del contingente correspondiente á Jerez.

La opinión dominante entre los Diputados de todas las fracciones políticas es francamente desfavorable al intento de recargar los ya bien enormes gravámenes de los pueblos; pero las invocaciones que los autores del presupuesto hacen á la disciplina, lo gran que más ó menos contra su voluntad se dispongan algunos á votarle.

Dos condiciones son indispensables para que el proyecto prospere: la mayoría absoluta á favor del proyecto, esto es, quince votos, y la concurrencia á la sesión en que el repartimiento se acuerde de las dos terceras partes de los Diputados de la provincia, esto es, diez y nueve. De que estas dos condiciones se logren ó no, dependerá el que haya nuevo presupuesto para 1910, ó que, como seguramente vendría más, siga rigiendo el de este año.

Aunque ignoramos cual será la actitud que en definitiva tomarán en este asunto los Diputados por el distrito de Jerez y los Diputados jerezanos por otros distritos, tenemos la fundada esperanza que ellos han de contribuir cada uno en la medida de lo que pueda á que no se realice esta nueva amenaza que pesa sobre los pueblos y acaso no será inútil recordar que tanto puede coadyuvar á que la inícuca exacción se perpetre, aquel que con su voto haga el número quince, como aquel otro que tenga la desgracia de que su presencia complete el diez y nueve.

Confemos en que la rectitud de aquellos diputados que tengan valor bastante para proceder con arreglo á los dictados de su conciencia, no se doblegará ante las caprichosas exigencias de los defensores del engendro, ni ante sus razonamientos artificiosos y librárá á los pueblos de esta nueva carga absurda, injustificada, intolerable.

LAS IDEAS LIBERALES

Hay algunos intelectuales españoles que de buena fe se proponen espiritualizar el partido conservador, relegar á segundo plano su "función mecánica" de mantener el orden por medio de la represión material, y darle carácter ideal, porque "la coacción no es el orden, ni mucho menos todo el orden", "las raíces del orden afincan en el es-

pirita", "el Gobierno limitado y la democracia son ya otros tantos postulados de la vida moderna" y "la ley es la única garantía de la libertad." Las palabras entre comillas las ha escrito recientemente un publicista conservador al que profeso respeto, D. Miguel Santos Oliver.

Oliver no dice en ese artículo la palabra que expresa rápidamente lo que desearía hacer con los conservadores españoles, sin duda porque la palabra ha adquirido ya en España un significado batallador y casi revolucionario. Pero no creo desvirtuar el concepto del Sr. Oliver, si digo que lo que anhela realizar con sus paisanos correligionarios es "europeizarlos", que no es otro el vocablo en cuestión. El señor Oliver es hombre de cultura. Como hombre de cultura, no puede por menos de dolerse por dentro, al comparar mentalmente las palabras de los conservadores europeos: un Disraeli, por ejemplo, inventor de la fórmula esa de la "democracia conservadora"; un Bismarck, en los días de sus coqueteos con Lassalle; un Brunetiére y un conde de Mun, propagandistas del socialismo cristiano, con las declaraciones que hacía diariamente el señor Lacierva á los periodistas durante los últimos meses de su mando, declaraciones que el cronista ha tenido el capricho de coleccionar para que nuestro pueblo no pierda la memoria.

El Sr. Oliver incurrió en un error de perspectiva. Una cosa es leer en España las palabras de los conservadores extranjeros y otra distinta oírlas en el ambiente mismo en donde se profieren. Uno de estos días, al estudiar los argumentos por cuya virtud 350 llores de Inglaterra votaron su suicidio al rechazar los presupuestos de Lloyd-George, no me sería imposible mostrar que las mismas palabras que desde lejos parecen llenas de contenido espiritual, examinadas desde cerca sólo representan la resistencia que la naturaleza animal opone al llamamiento del espíritu.

La tendencia del Sr. Oliver es simpática. Si fuera posible espiritualizar al partido conservador!... Pero es imposible, es absurdo. Todos los conservadores de talento lo han intentado; todos han fracasado en semejante empresa. Si el Sr. Oliver y los conservadores españoles que de buena fe comparten su romántico ensueño hicieran el necesario esfuerzo para trasladarse mentalmente á los países afortunados donde se pronuncian palabras conservadoras iluminadas por algún contenido espiritual, no tardarían en ver que ese contenido no mana de los conservadores, sino que son los liberales quienes lo han extraído del espíritu para darle calor popular y consiguientemente valor político. Si los conservadores extranjeros aparecen más llenos de contenido espiritual que los nuestros, ello no es obra suya; son los liberales quienes se lo han dado. Cada país tiene los conservadores que producen sus liberales; el instrumento energético de cada pueblo son los liberales; los conservadores sólo representan la resistencia de la materia al triunfo de la idea. En Inglaterra, como en todo otro país, el espíritu actúa primero en los mitines populares de Hyde-Park y Trafalgar Square; si alguna vez asoma á la Cámara de los Lores es por haber actuado previamente en Trafalgar Square.

Ni siquiera necesita el Sr. Oliver trasladarse mentalmente á ambientes extranjeros para realizar la verdad de este principio. Analice su propio escrito. En él hay algo materialista: una evaluación exagerada de la represión externa; hay también algo espiritual; las palabras entre comillas, el sentido de la ley, del gobierno limitado, de la democracia y el propósito de "desarmar" las exageraciones sectarias con

una política de abnegación y de sacrificio. ¿De dónde saca el Sr. Oliver la parte espiritual de su escrito?

El sentido de la ley sale de las Cortes Constituyentes y de la sublevación de Riego, sin las cuales sólo conoceríamos el gobierno absoluto; la democracia viene de los milicianos del morrión, que defendieron la soberanía nacional, la política de abnegación... ¿De dónde le han venido al Sr. Dato sus leyes obreras sino de los gritos de las multitudes en Trafalgar Square? Adéntrese más el Sr. Oliver. ¿De quién ha recibido sus principios cristianos? Recuerde los *Anales*, de Tácito. En ellos se dice, para describir los progresos del Cristianismo, que "hasta en la ciudad de Roma ha caído la plebe en esa secta, por la que fluye, como en un torrente, cuanto es infame y abominable en todo el mundo". De esa plebe: "infame y abominable", y no de los conservadores como Tácito, ha recibido el Sr. Oliver su cristianismo.

Y no ocurre solamente que cuanto hay de bueno en los conservadores es de origen liberal, sino que todo lo que hay de malo en los liberales es de origen conservador. Cada hombre es liberal en aquella medida que el elemento ideal se ha realizado en su conciencia; pero es también más ó menos conservador, según sea mayor ó menor el residuo de representaciones é impulsos materiales que queden en su alma. La Naturaleza nos hace conservadores; ella nos enseña la dominación, el egoísmo, la sensualidad, la rutina y el "orden mecánico", de que habla el Sr. Oliver. Pero lo que hay de liberal en nosotros, el sentido de la ley, de la democracia, del gobierno limitado, el sueño del Reino de Dios y de la Ciudad del Buen Acuerdo, eso no nos viene ni puede venir de la Naturaleza, sino del mundo trascendente, desde el cual la Idea—Libertad, Igualdad, Fraternidad—nos señala el objetivo eterno de nuestros esfuerzos. Y es por esto que siempre habrá conservadores en el mundo, porque siempre quedará un residuo de Naturaleza no sometido aún al espíritu. Pero siempre habrá liberales, porque la Idea es inmortal. Y en este desarrollo de la Idea sobre la materia sólo puede corresponder al sentido conservador, el papel de la estupidez inerte, mientras toca al sentido liberal la misión noble de actuar como instrumento del espíritu.

Lo único que hace el sentido conservador es desvirtuar y corromper las fórmulas que la idea liberal produce en su esfuerzo por abrirse camino entre los hierros de la Naturaleza. Todas las ideas que existen en los hombres son de origen liberal, porque al producirse en la cabeza de alguien le han hecho declarar en rebeldía contra el modo de ser de su tiempo, y consiguientemente le han convertido en liberal. Pero cuando este rebelde iluminado, venciendo la resistencia externa, ha conseguido difundir su fórmula de la idea, el sentido conservador la ha transformado en dogma, en instrumento de exclusión y de satisfacción de vanidades individuales ó colectivas.

Observemos, por ejemplo, lo que ha dividido ó divide en España á los distintos partidos liberales unos de otros. Hay en España liberales monárquicos, liberales republicanos, liberales socialistas y liberales nacionalistas (los de la izquierda catalana). Lo que aparta á estos liberales unos de otros, es una fórmula que en su nacimiento fué indudablemente necesaria para la realización posible de la idea liberal. El liberalismo monárquico fué la fórmula de defender la libertad contra los conservadores (que entonces se llamaban carlistas) á la muerte de Fernando VII. La República fué la fórmula con que Europa defendió la libertad cuando los Monarcas la combatían. La lucha de clases es la fórmula que tuvieron que

adoptar los obreros para defender la libertad cuando las clases medias, vencedoras en sus luchas con la nobleza, se olvidaron de la idea á que debían la victoria para hacerse conservadoras.

El nacionalismo es la fórmula con que los americanos, los franceses, los alemanes y los italianos defendieron la libertad cuando era ésta combatida desde fuera por el Extranjero ó desde dentro por la innecesaria multiplicación de los Estados. Pero si se lograra inducir á monárquicos, republicanos, socialistas y nacionalistas á que meditaran sobre el origen de las fórmulas que respectivamente defienden, ¿no es evidente que caerían en la cuenta de qué todas ellas se inspiran en la idea liberal, y que la idea liberal—Libertad, Igualdad, Fraternidad—es lo esencial, mientras sus fórmulas secesionistas son accidentales y hasta prácticamente conservadoras en cuanto dificultan el triunfo á la idea liberal por la división de sus mantenedores?

Pero los liberales españoles no se dividen solamente por las fórmulas, sino por los caudillos. Los caudillos son necesarios para la realización del liberalismo; esto es indiscutible. Los caudillos se han producido por el hecho de asomar la idea liberal en personalidades más enérgicas ó de mayores talentos, capaces de servirla con mayor eficacia. Pero el caudillismo es accidental en el liberalismo, puesto que los postulados de la idea liberal son incompatibles con el fulanismo. El caudillismo, como fenómeno natural esencialmen-

te conservador, pues son los conservadores quienes han descubierto que á unos hombres corresponde mandar y á otros les toca obedecer, pues si se lograra que los distintos liberales españoles ahondaran un poco en la idea liberal que les anima, ¿no es también evidente que los caudillos liberales caerían en la cuenta de que su misión consiste principalmente en servir la idea y sólo accesorariamente en dirigir á sus correligionarios, y que el día en que realizaran la verdad de esas palabras, los obstáculos de vanidad y de soberbia que la Naturaleza opone á la idea de igualdad y de fraternidad, no serían ya tan grandes que para los efectos prácticos de la colaboración mútua, fuera imposible el allanarlos?

Nuestro problema no consiste, como parece creer el Sr. Oliver, en espiritualizar á los conservadores. Los conservadores serán siempre todo lo cerrados al mundo espiritual que los dejemos ser los liberales. Nuestro problema consiste en liberalizar á los liberales; en que vayamos dominando los exclusivismos, los egoísmos, las ignorancias y las vanidades, que debemos á lo que hay en nosotros de naturaleza; es decir, de conservadores. Para contribuir en lo que pueda á esta labor con más desembarazo, ateniéndose como periodista á la actualidad y escuchándose en el ejemplo de Europa, ha pedido el cronista que se le conceda un puesto en esta tribuna liberal.

RAMIRO DE MAZTU, BORJA
Londres, Diciembre de 1909.

El proceso Ferrer.

Juicio ordinario seguido ante los Tribunales Militares en la plaza de Barcelona contra Francisco Ferrer.

(Conclusión.)

Decreto del Excmo. Sr. Capitán general de Cataluña, aprobando el fallo del Consejo de Guerra.

Barcelona, 10 de Octubre de 1909.

De conformidad con el anterior dictamen y por los razonamientos en el mismo aducidos, apruebo la sentencia dictada por el Consejo de Guerra que ha visto y fallado la presente causa imponiendo al encartado Francisco Ferrer Guardia como responsable, en concepto de autor, del delito de rebelión militar y como jefe de ella, concurriendo además las agravantes del artículo 173 del Código de Justicia Militar, la pena de muerte, con la accesoría, caso de indulto, de inhabilitación absoluta perpetua; condenándole también á la indemnización en concepto subsidiario de todos los daños y perjuicios ocasionados por los incendios, saqueos y deterioros de vías de comunicación, férreas y telegráficas ocurridos durante la rebelión; quedando, hasta que pueda señalarse su cuantía, afectos todos los bienes de Ferrer Guardia á la extinción de la responsabilidad civil. En caso de indulto le servirá de abono al encartado la mitad del tiempo de prisión sufrida.

Dése conocimiento de esta resolución al Gobierno por conducto del Excmo. Señor Ministro de la Guerra; en cumplimiento de cuanto dispone el párrafo 3.º del artículo 633 de nuestro Código, al cual afecta, el instructor deducirá y remitirá un testimonio expresivo de la acusación fiscal, defensa, parecer del Asesor, sentencia, precedente dictamen y de este decreto, cuyo documento será cursado seguidamente por este Estado Mayor á la expresada Autoridad; y en el interin no se reciba la contestación, quedará en suspenso la ejecución del presente fallo, etc.

Procedimientos militares.

El Código de Justicia Militar define y regula dos clases de procedimientos: el ordinario (artículos 340 á 630), y el sumarísimo (artículos 649 á 662).

Artículos del Código de Justicia militar comprensivos de las garantías que se conceden á los procesados en los juicios ordinarios.

SUMARIO

Para dirigir el procedimiento contra una persona, han de aparecer cargos contra ella (artículo 421).

El procesado declarará sin prestar juramento (artículo 458), y siempre que lo haga, se le leerán sus anteriores declaraciones si lo pide (artículo 459); se le mostrarán los objetos relacionados con el delito para su reconocimiento (artículo 461); podrá prestar declaración cuantas veces quiera (artículo 465); y asistirá á la práctica de las diligencias que convenga aun cuando esté incomunicado (artículo 479). Podrá recusar, por escrito ó verbalmente, á los funcionarios que intervengan en cualquier momento del juicio (artículos 362 y 365).

Los testigos tienen la facultad de dictar y leer sus declaraciones, al igual del procesado (artículos 431 y 455) las firmarán (artículo 434), y no las serán dirigidas en ellas preguntas capciosas ni sugestivas, valiéndose de engaños ó promesas (artículo 435).

En los careos se dará lectura de los puntos donde se advierta la divergencia (artículo 467).

Los reconocimientos de personas se harán en rueda, constituida, al menos, por seis individuos de aspecto análogo al de quien haya de ser reconocido (artículos 422 y 424). Los registros domiciliarios han de practicarse en presencia de los interesados ó de uno de sus familiares ó de dos testigos (artículo 511), y en igual forma los de correspondencia ó documentación (artículo 521).

Concluido el sumario, pasa á examen del Capitán General y de su Auditor (artículos 532 y 533).

PLENARIO

El plenario es público (artículo 540). El mismo procesado nombra su defensor (artículo 543), y se da á ambos lectura de la causa y de los cargos formulados por el Fiscal; se requiere al acusado para que si lo desea ale-

que incompetencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, prescripción o indulto; pida la ampliación del sumario, la ratificación de los testigos, la comparecencia de otros nuevos en las causas por delitos comunes o las demás diligencias de prueba que estime convengan a su derecho (artículo 548).

Estas pruebas puede proponerlas también el defensor, quien asiste a su práctica (artículos 552 y 559).

El Capitán General, previo dictamen del Auditor, declara terminado el plenario o manda subsanar los defectos que en él se adviertan (artículo 560).

VISTA PUBLICA.

El Consejo de Guerra ordinario se compone de un Presidente (Coronel) y seis Vocales (Capitanes), designados de un modo automático; asiste además un Asesor (Letrado), cuando el delito es militar, y la pena imponible excede de prisión correccional (artículos 41 y 58).

Se notifica al procesado el nombre de las personas que han de formar el Consejo de Guerra, por si desea recusar a alguna (artículo 568).

La vista es pública (artículo 575), y asiste a ella el procesado (artículo 571); comienza por la lectura del proceso (artículos 576 y 577); examen por el Fiscal, Asesor, Defensores, Presidente y Vocales del Consejo, de testigos (artículo 578), peritos (artículo 579) y reconocimiento de objetos o documentos; (artículo 580); se leen después la acusación y la defensa, que pueden ser ratificadas o modificadas de palabra (artículo 581), y por último, habla el acusado para exponer lo que considere oportuno (artículo 583).

Reunido el Consejo en sesión secreta: el Asesor emite su dictamen por escrito antes de que comience la deliberación (artículo 586); los jueces tienen derecho a formular votos particulares (artículo 594), y en la sentencia, que ha de dictarse por mayoría absoluta, los empates se resuelven a favor del reo (artículo 588).

APROBACION DE LA SENTENCIA

El fallo del Consejo es revisado por el Capitán General y por su Auditor, y si cualquiera de ellos no lo encuentra justo se somete la causa a nueva vista ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina (artículo 597).

DE MELILLA

12 de Diciembre de 1909. Coronel.

Ha tomado posesión del cargo para que ha sido nombrado en esta plaza el nuevo coronel de Estado Mayor Sr. Picazo.

Vecinos de esta reemerdan, que debido al heroísmo y valor demostrado por este jefe en la pasada campaña de 1895, fué ascendido al empleo de teniente coronel.

Hogueras.

Comunian desde Alhucemas que ha llegado a dicho punto un moro de la kábila de Benirraga el cual asegura se trató de las relaciones con aquella plaza en los zocos celebrados el Miércoles y Jueves de la última semana, ignorándose el resultado.

Dice que se acordó por los asistentes a la reunión que encontrándose el Mezzián en aquellas cercanías marcharan varios jefes a avistarse con él, para resolver.

Parce que han vuelto a aparecer multitud de hogueras en los montes cercanos, ignorándose las causas que las motivan; dado que hace ya algún tiempo no las encendían los kabileños.

Vapor con enfermos.

Ha zarpado con rumbo a Málaga el vapor Menorquin, conduciendo buen número de soldados enfermos.

Otra posición.

Oficialmente comunica el general Marina que la posición que ayer ocupábamos en Hidra ha sido abandonada trasladándose la fuerza que la guarnecía, a otra que fué tomada en la avanzada.

Sa llama Inspanim Ifran. Réane mejores condiciones que la anterior.

Sar ocupada por una compañía de infantería y fuerzas de artillería.

Ayer comenzaron los trabajos de fortificaciones.

Cuando se terminen las obras se abandonará la posición.

CADIZ Y SUS ASTILLEROS

juzgados por los técnicos extranjeros.

Cuando se proyectó la futura escuadra sabido es que varias naciones enviaron comisiones técnicas a los puertos donde hubiese construcciones, carenas, diques, etc., y cuanto se relacionase con las modernas construcciones navales.

La comisión formada por Ingenieros navales y civiles, amplió su cometido y se publicó en la revista profesional inglesa titulada El Arte Naval.

Después de reseñar los astilleros de Bilbao y arsenal de Barcelona con sus industrias metalúrgica hablaba de Cádiz y decía: "Este astillero se encuentra en la actualidad (1907) en reposo por carencia de trabajo; su situación en la bahía es de primer orden y la superficie que ocupa es lo muy bastante para todo tonelaje."

Las gradas de construcción están bien situadas y pueden salir los cascos sin riesgo de varaduras a mar amplio. Las obras a flote pueden hacerse cerca de los talleres sin obstruccionar los pasos a otros buques.

Los talleres son espaciosos y bien cubiertos; el herramental es algo pequeño para acorazado de más de 12.000 toneladas, porque este tipo aún no se construye en España.

Posee una gran tripode de construcción moderna para 100 toneladas, muy bien situada y construida.

Tiene un pequeño muelle de hierro que prolongándolo y empleando gruesas sería de muy bien servicio.

No posee dique por éste no sería de difícil construcción, pues las tentativas para su construcción han dado muy buen resultado.

Este astillero de que tratamos, tiene por un lado ferrocarril, cabeza de línea de toda España; por otro lado un barrio llamado San Severiano donde pueden vivir a 200 metros los operarios, y otro más lejano, llamado de San José.

La distancia de la capital, Cádiz, también es relativamente corta.

El obrero en general es vivo e inteligente, y por lo que hemos tenido ocasión de ver, se entera pronto de su cometido. No es muy preocupado, debido quizás, a la riqueza que tienen los suelos de Andalucía, cuyo clima asegura 300 días de trabajo aún al aire libre. Su cielo limpio y atmósfera limpia, permite trabajar con luz natural en bastante profundidad. La capital Cádiz es muy bella y los extranjeros que tengan que residir en ella, no tienen ocasión de aburrirse.

Hasta aquí los puntos más importantes y que más nos afectan. Después de estos informes que tanto nos favorecen, no se explica, tratándose de Cádiz donde salen barcos de los solares de las casas, demostrado prácticamente, y con el sacrificio de personas amantes a este pueblo, que el Astillero continúa cerrado.

TOMAS DE LA VEGA.

Cádiz.

El proceso de Macías.

El Consejo de guerra que se reunió ayer a las nueve y media en el ministerio de Marina, para ver y fallar esta causa, será presidido por el señor vicealmirante D. Juan Viniegra. Los vocales efectivos son: general de división de Infantería de Marina D. Victor Díaz del Río, inspector general de ingenieros D. Leoncio Lacaci, capitán de navío de primera Sr. Luenco, general de artillería de la Armada D. Joaquín Gallardo y tenientes auditores de primera clase D. Cristóbal del Castillo y D. Francisco Ramírez.

Actuarán como vocales suplentes los capitanes de navío de primera clase Sres. Barrosa y Gómez Mendoza, y como asesor el teniente auditor D. José Fernández de Castro.

La recusación del Sr. Ramírez, hecha por el defensor, no ha sido admitida. Este vocal formó parte del tribunal de honor en virtud de cuyo fallo se separó del servicio al Sr. Macías, y por dicho motivo, entendió el defensor que concurría en el Sr. Ramírez una causa legítima de recusación; pero como se ha negado la admisión de éste, dicho señor formará parte del Consejo de guerra.

ECOS DE SOCIEDAD.

Ayer tuvo necesidad de guardar cama, por encontrarse ligeramente enfermo, nuestro distinguido amigo el Diputado a Cortes por esta circunscripción Sr. Duque de Almodóvar del Río. Celebraremos su restablecimiento.

Ayer pasó el día en Cádiz el Diputado a Cortes por esta circunscripción, Sr. Conde de los Andes.

Ha llegado a esta ciudad con el objeto de pasar una temporada al lado de su distinguida familia, el alumno de la carrera de Ingenieros de Minas D. Juan Pedro Simó, hijo de nuestro estimado convecino D. Pedro.

Acompañado de su distinguida esposa marchó ayer a la vecina ciudad de Sanlúcar de Barrameda, el Excelentísimo Sr. General Gobernador Militar de esta plaza D. Federico González Montero.

Ayer llegó a esta ciudad el Diputado provincial Sr. Marqués del Negrón, quien se hospeda en el domicilio de sus parientes, nuestros distinguidos convecinos los señores de Martel.

En el expreso ascendente marchó ayer a Sevilla, acompañado de su distinguida esposa, el exministro de Marina Excmo. Sr. Marqués del Real Tesoro.

Ha sufrido un retroceso en la larga y penosa enfermedad que viene padeciendo, nuestro estimado convecino el Secretario del Excmo. Ayuntamiento D. José Ríos Flores.

Probablemente habrá necesidad de practicarle una nueva operación quirúrgica; para cuyo objeto se espera llegue a esta ciudad, procedente de Chipiona, el reputado médico-cirujano D. Juan Lamadrid.

Desembarcamos al Sr. Ríos Flores un rápido y completo restablecimiento.

En el expreso ascendente marchó ayer a Madrid el Sr. Conde de Puerto-Hermoso.

Ayer regresó a Cádiz el Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de esta provincia, Teniente Coronel señor González Escandón.

Continúa enferma la distinguida esposa de nuestro estimado amigo el Diputado provincial y notable jurisperito D. José Barrón.

Hacemos fervientes votos porque la paciente recupere la salud perdida.

Hoy marcharán a Cádiz nuestros distinguidos convecinos los Diputados provinciales D. Amadio Sáiz de Bastamante y D. José Barrón y Ferreras.

Adelanta rápidamente en la convalecencia de la grave enfermedad que ha padecido, la distinguida y bella señora María Luisa Díez e Hidalgo.

Lo celebramos y nos satisfará doblemente la grata noticia del completo restablecimiento de la distinguida paciente.

ARKEMAN.

REMITIDO

Sr. Director de EL GUADALETE.

En ésta.

Mi querido amigo: Ruego a Vd. la publicación en el periódico que tan dignamente dirige, de la siguiente carta que he enviado al Diario de Jerez con esta fecha.

F. Aranda.

Diciembre 13, 1909.

"Sr. Director del Diario de Jerez.

Muy señor mío: Ruego a Vd. la inserción de las siguientes líneas, rectificación de otras absolutamente inexactas referentes a mí y publicadas en su número de hoy.

Es justicia que no me negará, sin que para lograrla, indique yo mi derecho, ni haga más apreciaciones que a aquel elemental deber de amar y servir la verdad y que tienen todos los hombres honrados.

Es de Vd. atento a. s. q. b. s. m.,

F. Aranda.

Diciembre 13-1909.

Una información errónea (mala fe o espíritu de mentir, no lo puedo suponer) le hace atribuirme una equivocada participación, en cierto incidente ocurrido con dos religiosos franciscanos en el colegio electoral de la Corredera.

Mi intervención fué esta. Discutía la mesa la autenticidad de los referidos votantes y manifesté que conocía a uno de los dos, que garantizaba su personalidad y que en mi sentir podía votar, lo cual inmediatamente efectuó. Respecto al segundo, indiqué la conveniencia de que volviera a las tres y media, y que verificada su identificación, también votaría sin protesta de nadie.

En cuanto al público, que bien por presenciar desde la calle la discusión acerca de la personalidad de los religiosos, bien por otros motivos que desconozco, sospeché—seguramente con error—de la legitimidad de aquellos votos, mi participación fué totalmente contraria a lo que Diario de Jerez generosamente me atribuye, pues si me acerqué a los grupos antes de penetrar en el Colegio, fué para deshacer el equívoco, calmar las pasiones y proteger a los religiosos, bastando mi intervención para que los grupos se disolvieran inmediatamente.

El caso fué bien público. No necesito yo seguramente invocar testimonios que garanticen la exactitud de mi relación; pertenezco a un partido que batalla por la libertad para todos y que predica y anhela la igualdad de todos los ciudadanos, la igualdad en el ejercicio de todos los derechos y en el cumplimiento de todos los deberes, la igualdad sin privilegios y sin excepciones; pero si mi relación necesita ser corroborada, yo no dudo que el Sr. Alcalde, el Duque de Almodóvar, D. Manuel García Pérez y otros que se hallaban presentes, la corroborarán.

A su caballerosidad apelo, y ni una palabra más por mi parte.

Fernán Aranda.

Nosotros por nuestra parte hemos oído en el Casino Nacional, en el Jerezano y otros círculos, asegurar a personas respetables, que la intervención del Sr. Aranda fué en el sentido que dicho señor asegura en su carta, y así lo hacemos constar en prueba de justa imparcialidad.

TEATRO ESLAVA

Anoche en primera sección se representaron, por segunda vez, la preciosísima comedia original de D. Ricardo Hernández, Lo que no vuelve, que obtuvo una esmerada ejecución, y por novena el apropiado Los de Vico, donde todos los artistas fueron muy aplaudidos en los nuevos números que en dicha obra se han introducido.

En segunda sección se puso en escena por cuarta vez El Cristo Moderno, que sigue llevando público numeroso a Eslava.

DSEDE CHIPIONA

El triunfo del pueblo.

En las elecciones verificadas hoy, el pueblo ha derrotado a la coalición liberal conservadora.

Como he estado de inventor en un colegio y se ha concluido muy tarde, no he podido recoger datos.

Sabemos que en un colegio que como en todos, el presidente y los adjuntos eran partidarios de la coalición, cuando vieron que habían perdido, se retiraron sin querer firmar las actas teniendo que tomar nota el notario de Sanlúcar, D. José Luis Fernández.

El Sr. Miranda ha sido aclamado por el pueblo.

El coaquismo ha muerto. Cuando nos enteremos daremos detalles.

El Corresponsal.

Chipiona 12-12-1909.

Gacetas.

MUESTRARIO

Hemos adquirido un extenso muestrario de guantes de punto propios para la presente estación y en un precio tan reducido que comprándolos directamente de fábrica, no se conseguirían más baratos. Para convenirse de ello vean el escaparate de esta casa y cotijen a sus precios.

Gutiérrez Jaén y C.ª—Algarve 8 y 10.

Por retirarse del negocio

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Moladuras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO

Francos, 19.

PERDIDA.

La de un alfiler de oro con perlas y brillantes, de los llamados imperdibles que se ha extraviado desde la plaza de San Juan a la de la Compañía. La persona que lo entregue en la casa calle Francos núm. 51 será gratificada.

DE ACTUALIDAD!

Habiendo sido agotado casi en su totalidad el surtido de adornos y artículos de punto que tiene anunciado el Refino de Manuel Chiva, debido a la rebaja verdad en precios, acaba de recibir nuevas remesas, donde el público encontrará variedad de gustos y precios limitadísimos.

También posee extenso surtido en Guantes de Cabritilla y Gamuzas, marca Gely, así como de punto propios para la presente estación; cuya baratura alcanza a los precios de fábrica.

En calzado de cabritilla, nonato, cuero y paño para niños posee esta casa grandes existencias.

Igualmente ha recibido este establecimiento completo surtido en Juguetes desde el precio más módico al más elevado. Jabón Ideal marca exclusiva de la casa a pts. 1.50 la caja con 4 pastillas.

El dueño de este establecimiento continúa bonificando con el 5 por 100 a los favorecedores que hacen sus compras al contado.

Larga 1 y A garve 2 y 4.

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorro para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta asociación empezó a funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación del 12 de Diciembre de 1909.

Asociados 94.250

Cuotas 176.957

Capital 8.026.000

El Representante de esta Sección, Miguel Real.

Estadística Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 13 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and value. Includes rows for Temperature maximum (16.50), Minimum (3.25), Mean (9.87), Maximum at sun (22.00), Radiation solar (1.25), Terrestrial radiation (0.00), Vapor pressure (8.40), Hygrometric state (82.00), Barometric pressure (754.41), Evaporation in millimeters (1.98), Rainfall in m.m. (0.00), Windy reincident (0), and Velocity in kms. (107).

No es cierto, como decía ayer un periódico que se distingue por su intemperancia, que en las elecciones del Domingo quedara por el suelo el prestigio de la autoridad.

Las elecciones pasadas, han sido de las que se han celebrado en Jerez con mayor orden, como lo prueba el hecho de no haber dormido antañoche en la prevención ningún detenido, ni haber sido curado en la Casa de Socorro ningún herido ni contuso.

Los pequeños incidentes, que hemos sido los primeros en condenar, son de tan naturalidad, que es imposible prevenirlos sin embargo, apenas se vió algún conato de coacción, enseguida los agentes de la autoridad y hasta el Alcalde personalmente, acudieron al lugar del suceso, obediendo los electores sin necesidad de más aviso. Qué se quería, que se hubiera hecho fuego sobre la multitud sin más ni más?

Verdaderamente difícil es la situación de una autoridad, en un día de elecciones como el Domingo, en que como es sabido estaban las pasiones muy excitadas y no ha sido poca cordura el evitar el derramamiento de sangre y los disgustos que se hubieran ocasionado, si el Sr. Fernández Gao no se hubiera revestido de prudencia.

Por lo mismo que disponía de fuerzas suficientes, no podía hacer uso de ellas sino en caso muy necesario y con muy justa causa, pues hay que tener presente, que también es muy deseado el presentar las fuerzas a destiempo y sólo en son de amenaza, esto quita prestigio a los elementos armados.

Lo que sucede es que es imposible dar gusto a todos y aquellos que no han obtenido el éxito que se prometían, lo achacan a todo, menos a que no contaban con los votos que suponían.

El hecho de que el partido dominante ha sido el que realmente ha perdido las elecciones, ha sido una prueba bastante significativa, de que las autoridades han sido imparciales.

La medida de haberse prohibido tener abiertos los tabancos, ha sido también muy elogiada por todas las personas sensatas.

Terminado el período voluntario de la cobranza de cédulas personales,

creemos que el recargo se hará en iguales condiciones al año último, con el objeto de que no se envíe a ninguna agencia ejecutiva, esperándolo así del Sr. Alcalde.

Subasta de carnes.—En la verificada ayer en la Casa Matadero, quedó contratada la de vaca a 1'68 y la de lanar a 1'24, quedando la primera al mismo precio y subiendo la segunda 24 céntimos.

El premio del lanar no rige hasta que no se mate del nuevo registro.

Quemaduras.—Ayer fué curado en la Casa de Socorro, el niño de cuatro años Miguel Moreno Fernández, que padecía quemaduras de segundo grado en el pie derecho, de pronóstico menos grave.

Fotógrafo.—Ayer marchó a Cádiz y Chipiona a efectuar trabajos de su profesión, nuestro estimado convecino el reputado fotógrafo D. Alberto Castillo.

Notable abogado.—Dicen de Cádiz:

“Ha sido dado de alta en el ilustre Colegio de abogados de esta capital D. Eduardo Cobián y Roffignac, diputado a Cortes y ex ministro de Marina.

La incorporación a este Colegio, del señor Cobián, obedece según noticias, a su intervención en el asunto del Monte de Piedad de Jerez.”

Propagandistas católicos.—En el expreso ascendente llegaron ayer a esta ciudad los propagandistas católicos D. Angel Herrera y D. Gerardo Roquejo.

Detenidos.—Ayer los fueron por los agentes del Municipio:

Dos individuos por cuestionar y darse de golpes en la calle Clavel; y

Dos que se hallaban reclamados por la autoridad judicial.

Restablecido.—Se encuentra ya restablecido de la enfermedad que ha padecido, el Secretario accidental del Excelentísimo Ayuntamiento, D. Francisco García Sánchez.

Lo celebramos.

Gerente.—Procedente de Gijón y Madrid ha llegado a esta ciudad el gerente de la Litografía Jerezana, D. Antonio Meléndez.

Guardia civil.—Ayer regresó a Cádiz la fuerza de la Benemerita que vino a esta ciudad con motivo de las elecciones celebradas el próximo pasado Domingo.

El expreso.—El expreso descendente llegó ayer a esta ciudad con treinta y ocho minutos de retraso.

Está visto que no valen las multas que el Gobernador civil impone a la Compañía de los Andaluces.

Colegio.—En breve se trasladará a la casa número 40 de la calle Cardenal Herrero, el colegio público de niñas que actualmente se encuentra establecido en la calle Conocedores.

Comparecencia.—En la Caja de Recluta de esta ciudad se interesa comparezcan provistos de sus respectivos pases, los reclutas Alberto Castillo García, Rafael Corredera Montenegro, Juan Rodríguez Márquez, Juan Carreras Vadillo, Antonio Antero Serna, Manuel Rubio Serna, Manuel Rubio Peña, Juan Serrano Triahona y Andrés Roldán Sánchez.

Quimeras.—Las peleas verificadas el Domingo último en el refidero de la calle Algarve fueron muy animadas.

Se matricularon 15 gallos, concertándose 5 quimeras.

1.º Un gallo de Juan Veas contra otro de Armario, ganando el de ésta.

2.º Esta pelea fué de compromiso, ganando un gallo de Gamboa a otro de Cristóbal, en menos de cinco minutos.

3.º Un gallo de Armario contra otro de Ignacio, ganando el último después de una superior pelea.

4.º Uno de Díaz contra otro de Ignacio que también ganó.

5.º Un gallo de Almodóvar contra otro de Ignacio que ganó, resultando muy bueno.

Las peleas fueron magníficas, sobresaliendo el gallo primero de Ignacio y el de Gamboa. La presidencia muy acertada.

Para el próximo Domingo están concertadas dos peleas de compromiso, con gallos procedentes de las más afamadas galleras.

Fuente.—Damos las más expresivas gracias a nuestro digno Alcalde señor Fernández Gao, por haber atendido nuestra petición referente a la conveniencia de que se procediera a la limpieza de la fuente que existe en la plaza de Alfonso XII.

Ayer empezamos a efectuar dicha operación.

Con NESFARINA, se evitan los trastornos gástricos en los niños.

La guardia rural prestó ayer los siguientes servicios:

Detención de un individuo por ocultarle quince medios de aceitunas, hurtadas en el olivar de Buena Vista, de este término.

Otro por la misma falta, con 18 medios, del mismo olivar, que también le fueron ocupadas.

Otro por hurto también de aceitunas en el mismo olivar, ocupándosele 17 medios.

La de una mujer por insultar a dos individuos de esta fuerza.

Denuncia de 64 reses de ganado cabrío por causar daño en predio ajeno.

Otra contra un individuo por hacer una choza y un cercado para gallinas en terrenos de la Cañada de Medina, de este término.

Otra de 22 cerdos por pastar en la Cañada de Cianca.

Otra de 20 cerdos por igual falta y en la misma cañada.

Prestó auxilio en un incendio de un pajar de la dehesa de Las Lagunetas, quemándose unas 1.000 arrobas de paja, resultando el siniestro casual.

Noticias de Sevilla:

El día de Año Nuevo se verificará en Sevilla la boda de la distinguida señorita Regla Mirra y Hontoria, hija del acreditado ganadero de reses bravas D. Eduardo, con el conocido deportista don Carlos Piñar y Pickman.

Con tal motivo son numerosísimos y valiosos los regalos que están recibiendo.

—En el correo de Madrid llegó hoy a Sevilla el matador de novillos Alejandro Alvarado (Alvaradito).

En el Teatro.—(Diálogo cogido al vuelo.)

—Hija mía ¿qué la pasa esta noche para tener tan mala cara?

—¿Qué quiere usted! Hacia dos semanas que me encuentro débil, inapetente, desesperada, cansada de la vida.

—Pues haga lo que yo, por consejo de mi médico. Tome el Jarabe de Hemoglobina Deschens, y luego el Vino del mismo autor y de seguro que en ocho días recupera su buen humor y la hermosura que a tantos de sus admiradores les volvía locos.

Los restos del almirante Cervera.—El notable escultor Sr. Barrás discípulo de Benlliure, se ha encargado de construir el mausoleo para la tumba del inolvidable almirante Excmo. Sr. D. Pascual Cervera.

Como la cantidad concedida no es importante para una gran obra, se hará ésta de forma que más adelante pueda seguirse el mausoleo, aprovechando lo que ahora se haga.

Sobre una losa de granito, se colocará una gruesa tapa de mármol y encima un medallón de relieve con el busto del héroe marino.

No está aún decidida la inscripción que se ha de poner.

Hay que esperar que pasen los tres años reglamentarios para el traslado de los restos desde el Cementerio de Puerto Real al Panteón de Marinos Ilustres.

El Sr. D. Juan Cervera, hijo del finado almirante, ha recibido una fotografía del mausoleo proyectado por el Sr. Barrás: ha merecido elogios de cuantas personas lo han visto.

El mejor depurativo.—Si queréis purificar vuestra sangre, tomad las Sales de Mediana.—Véase anuncio 3.º plana.

Con el uso del Elíxir Estomacal de Sáiz de Carlos, la dispepsia desaparece, las fuerzas se equilibran, el insomnio se alija, así como la fatiga mental y muscular y el enflaquecimiento, curándose la neurastenia gástrica.

Anuncios de interés

MUY UTIL

Una Sábana de algodón sin costura, para cama pequeña, con Jaretón calado, y como REGALO un capricho de buen gusto y de actualidad, se entregará al portador de este CUPON, acompañando solamente

250 Pesetas.

RESTAURANT

Primera de Jerez

Plato del día.—Entrecot a la Bordalesa.

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres a 150 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios a la carta por raciones y medias raciones.—Abonos a precios convencionales.—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, a 10, 15 y 25 cts la taza.

Conciertos todas las noches.

EL SUBMARINO

En este antiguo y acreditado establecimiento se venden vinos de la testamentaria de D.ª Cecilia Ramirez de Cartagena, a los precios siguientes:

JEREZ OLOROSO 15 pesetas 16 litros, 1 peseta botella.

AMONTILLADO FINO 15 id. y 1 id.

SOLERA FINA 9 id. y 050 id.

CRADERA FINA 7 id. y 040 id.

Además hay vinos de las mejores marcas de Jerez.—Aguardiente legitimo de Cazalla 3 pesetas litro.

SANTA MARIA NUM. 17.

PURGANTES



De venta en FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Francisco Quirós

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular.)

De Bilbao.—Heridos y detenidos.

Madrid 13, a las 8.

Comunican de Bilbao que los heridos por los sucesos en las elecciones de ayer ascienden a 25, algunos graves.

Los detenidos son sesenta individuos.

Clasificación.

La filiación política de los concejales del Ayuntamiento de Madrid en primero de Enero próximo será: republicanos, 24; socialistas, 3; liberales, 16; conservadores, 4; y de la Defensa Social, 3.

Las elecciones en Madrid.

Madrid 13, a las 10'30.

El Jefe del Gobierno ha facilitado a la prensa datos del resultado de la votación de ayer, y que son los siguientes: votaron a

A 4 PESETAS EL KILO CAFÉS MARCANO.

LOS MEJORES SIN COMPELENCIA
Se despacha desde 50 gramos con envases de lujo, garantizado el peso y precio, con precintos.

HAY CLASES SELECTAS.—LETRADOS Y LATORRE

los liberales 31.534 electores, a los republicanos 32.535, a los conservadores, 8.040: Defensa Social, 1.812, é independientes, 1.599, dando un total de 78.300 votos.

Comparada esta cifra con la de las elecciones de Mayo último, que fué de 63.000, se observa un aumento de 15.300 sufragios, que créese es debido a la buena organización llevada a esta lucha por la coalición socialista republicana.

Los datos electorales.

Madrid 13, a las 10'30.

Se reciben noticias más copiosas de las elecciones de ayer. Hasta ahora los datos acusan gran mayoría de liberales sobre conservadores.

También han alcanzado un gran número de puestos los republicanos.

Inexacto.

Noticias del Ministerio de la Guerra, indican que no es cierto se vaya a destruir en Barcelona el Castillo de Monjuith.

Asamblea.

Comunican de Roma que se verificó la apertura de la Asamblea Internacional de Agricultura, con asistencia del Rey Victor Manuel.

Consejo de Guerra.

Madrid 13, a las 15.

Ha comenzado el Consejo de guerra contra el exauditor de la Armada, Sr. Macías.

Al acto acude enorme público.

En el apuntamiento del proceso llevan varias horas.

Elección parcial.

Se está verificando la elección parcial en una sección del distrito del Hospicio, que fué suspendida ayer por incomparecencia de la mesa.

La elección va reñidísima entre los candidatos liberal y republicano.

Conferencia telegráfica.

Nevada en el Gurugú.

Madrid 13, a las 22.

Dicen de Melilla que la cima del Gurugú se encuentra nevada.

La columna del General Agullá ha suspendido el ascenso al pico de Barbel a causa del temporal.

Fortificaciones.

Se termina la fortificación de Zeluán.

De Barcelona.

Comunican de Barcelona que es probable que hoy marche a Madrid el General Weyler para conferenciar con los primates.

Más del Consejo de Guerra

En el Consejo de guerra contra el Sr. Macías, el fiscal hace su informe señalando el delito del procesado, pidiéndole ocho años de prisión.

El defensor, Sr. Gutiérrez Sobal pidió la absolución, considerando sólo como falta militar.

El Sr. Macías también pronuncia breves palabras y queda el sumario para sentencia.

Homicidio.

En la calle de Bailén, el Médico Militar D. Ricardo Iglesias,

mató de un tiro a Branlio Araujo.

Antes de consumar el hecho, disputaron acaloradamente.

La elección parcial.

En la elección habida hoy en la Sección del Distrito del Hospicio, han ocurrido algunos incidentes.

Varios electores socialistas asaltaron una carbonería donde decían que se compraban votos, resultando dos heridos.

El candidato liberal Gayo, obtuvo 103 votos de mayoría sobre el socialista Mora, dándole el triunfo definitivo.

D. Alfonso.

El Rey asiste esta noche al Teatro Eslava.

Victimas de las elecciones.

En Tortosa, con motivo de la lucha electoral de ayer, resultaron un muerto y un herido.

El triunfo de los ferrouxistas.

Dicen de Barcelona que el triunfo electoral de los ferrouxistas después de los sucesos de Julio, ha causado enorme impresión en las clases conservadoras.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 13.

Interior. 86'50

Amortizable 5 por 100. . . 100'85

4 por 100. 00'00

Acciones Banco España. . . 465'00

Cédulas del Banco Hipotecario. 101'50

Acciones de Tabacos. 389'50

Cambios.

París. 7'95

Londres. 27'21

Sección Religiosa.

JUBILEO.—San Francisco.

MAÑANA.—Dicha Iglesia.

SANTO DE HOY.—S. Nicasio, ob. y Cps. mrs. MAÑANA.—S. Valeriano, ob.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X

Dr. Juan Luis Durán Moysa.

Corrientes de argonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corrientes continuas, masaje, baño estático, electrostatis, endoscopia, etc., etc.

Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, el infatismo, escrofulismo, escrofulosis, anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc.

Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, a las tres y a las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

GENOLINA X

Preparación especial para clarificar mostos y vinos de baja graduación en 48 horas sin gasto de alcohol. Enoasang, energético clarificante y especial decolorante. Alburnina de huevo precipitante de las nubes del vino y otros especiales para vinos añabados, ácido y para vinagre.

Todos a precios muy arreglados.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JREZ

Teatro Eslava.

Gran compañía cómica dramática, dirigida por el primer actor D. José Vico y en la que figura la primera actriz Aurelia Camarero.—Función para hoy.

1.ª sección.—A las 8 menos cuarto. La comedia en un acto.

Un crimen misterioso.

El propósito en un acto de D. José Vico.

Los de Vico.

2.ª sección.—A las nueve y media. El drama en cuatro actos de D. José Echegaray.

Mancha que limpia.

Precios para la 1.ª sección.—Butaca, 0'55 Delantero, 0'35. Grada, 0'20.

Precios para la 2.ª sección.—Butaca, 1'25 Delantero, 0'55. Grada, 0'30.

De resultados de una operación

le quedó a D. Cesáreo Sanchez una herida de difícil curación y sufría frecuentes vómitos y diarrea. La Emulsión SCOTT le curó por completo.

Esto lo escribe D. Nicolás CULSÁN, Aragoncillo (Guadalupe), en 23 Abril 1908. Treinta y tres años de curaciones han hecho de la

Emulsión Scott la emulsión modelo

sin disputa — modelo en su pureza, vigor digestibilidad y poder curativo. Cuando pedais por la Emulsión SCOTT, no aceptéis ninguna otra emulsión. La de SCOTT y solo la de SCOTT es la que cura.

Es que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marz, Calle de Valencia 333, Barcelona a cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguilaz, núm. 4 JEREZ DE LA FRONTERA

VAPORES
ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Día 14.	
11:00 de la mañana.	12:00 de la mañana
2:30 de la idem.	3:45 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.
Día 15.	
11:30 de la mañana.	12:30 de la mañana
2:30 de la idem.	3:45 de la tarde.
0:00 de la tarde.	0:00 de la idem.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud. Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces unidos con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMO.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto.	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11		15 24
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 49
S. Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera S.	10 10	9 50		16 30
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas "	10 37	10 05		16 50
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas "	10 57	10 20		17 09
El Portal "	8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija "	11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada) "	9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo "	11 47	10 52		17 54
Jerez S.	9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada) "	12 19	11 18		18 23
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.) "	12 34	11 25	9 01	18 33
Lebrija "	9 56	16	18 10		El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29		P. Sta. María "	13 15	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas "	10 33	16 51	18 41		Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera "	11 05	17 45	19 04		San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas "	11 29	18 23	19 23		2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.) L.	11 43	18 45	19 40		Cádiz L.	14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Mixto	Correo	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 43	19 23	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar L.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María S.	19 45	19 45	Sanlúcar Salida.	6 45	17 10
Rota "	10 20	20 20	La Jara "	6 51	17 13
La Ballena "	10 41	20 41	Chipiona "	7 10	17 33
Chipiona "	10 55	20 55	La Ballena "	7 20	17 43
La Jara "	11 05	21 05	Rota "	7 45	18 03
Sanlúcar Llegada.	11 10	21 10	Puerto Santa María Llegada	8 15	18 33

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS GARANTÍAS

Capital social	Ptas.	15.000.000*00
Reservas generales	"	26.085.296*77
Formando un total de	"	41.085.296*77
Pagos á los asegurados hasta el 31 de Julio de 1908	"	45.217.953*27

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 27 de Noviembre, acordó que el día 15 de Diciembre se vendan en pública subasta las alhajas no desempeñadas, correspondientes á los préstamos hechos en el mes de Junio de 1908, y que el día 27 del corriente se vendan asimismo las alhajas correspondientes á los empeños del mes de Junio de 1908.

Dichas subastas tendrán efecto en la Sala de Almonedas del Establecimiento, en los días indicados de 1 á 4 de la tarde. Asimismo acordó que en el próximo mes de Enero empiecen también las ventas de ropas de los préstamos ya vencidos y no desempeñados, calculando que para aquella época estará ya terminada la entrega de la Depositaria de Ropas, que se viene haciendo.

Jerez de la Frontera 3 de Diciembre de 1909.—El Director Gerente, interino, *Luis Tarazona.*

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-aduanas-Seguros y Fletamentos

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero—Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas AZOPARDO.—CADIZ

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **afecación** de cualquier clase, usen los **CIGARILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

AGUA DE ABISINIA

ENSAYARLA ES ADOPTARLA

Esta singular preparación, exenta de sales metálicas en absoluto, es completamente inofensiva; devuelve á los cabellos y barbas su primitivo color desde el castaño al más bello negro. Es antiséptica, y sus resultados son maravillosos. Su empleo es muy fácil y los colores obtenidos son naturales, no dando ese matiz sin vida que dan por lo general las preparaciones similares. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Peluquerías, y Perfumerías de España y del Extranjero. Depósito en Jerez Farmacia y Laboratorio de Especialidades Farmacéuticas de su autor: A. LUQUE, Larga 73, 75 y 77.

Asociación Jerezana de la Caridad.—Socorros distribuidos en el día de ayer:	Id. id. en el Asilo Depósito	0
Cabezas de familias socorridas con metálico	Total de familias socorridas.	300
Id. id. con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	Que corresponde á individuos socorridos	900
Id. id. con bonos solamente para id. id.	Importe de los socorros en metálico, p. setas.	15*75
Id. id. con socorros provisionales	Id. id. en bonos.	87*75
	Importe total en pesetas	103*50

Pidan todos Anís del Racimo

EL JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, de eficacia segura en las **Tos, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Aniquera, Influenza.**

En todas las Farmacias.

Tónico-genit. del Dr. MORALES

Marca Registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

ENFERMEDADES SECRETAS

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes. La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

D. Juan José del Junco

tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.

Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

SE ARRIENDAN

dos habitaciones corridas en sitio muy céntrico á propósito para oficina ó despacho. Darán razón en la Administración de este periódico.

Profesor de francés.—D. Francisco Narajo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando á domicilio si es necesario.—Infor-darán, Arcos, 11.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguilaz núm. 4